



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a Selec. Inter. 1 cargo Prof. Ayudante A DE - GECyT- EX-2021-00121473-- UNC-ME#FAMAF.

VISTO:

La nota presentada por las Dras. Mónica VILLARREAL y Laura M. BUTELER, Responsable y subresponsable del GECyT, donde solicitan se llame a Selección Interna para cubrir un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva (cód. int. 117/01) en el GECyT- Física; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo objeto de la selección interna proviene de la renuncia del Dr. Juan VELASCO (legajo 51079), aceptada por RHCD-2021-133-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas del Consejo Directivo han dictaminado favorablemente;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD N.º 01/00 y sus modificatorias Ord. HCD N.º 01/03, 01/04 y 06/09.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE

ARTICULO 1º: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva (cód. int. 117/01), en el GECyT- Física.

ARTICULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Dr. Enrique COLEONI

(Prof. Asociado DS -FAMAF)

Dra. Fernanda VIOLA

(Prof. Asistente DS- FAMAF)

Dra. Silvina PÉREZ

(Prof. Asociada DE- FAMAF)

Miembros Suplentes

Dra. Laura BUTELER

(Prof. Asociada DS- FAMAF)

Dr. Rodrigo BURGESSER

(Prof. Adjunto DE- FAMAF)

Dr. Alberto WOLFENSON

(Prof. Titular DE- FAMAF)

ARTÍCULO 3º: Fijar el periodo de inscripción de postulantes del 26 de mayo al 2 de junio inclusive, del corriente año, los días hábiles de 9 a 13 hs. A través de la Mesa de Entradas de la Facultad, (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para este cargo y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: Los postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido al Sr. Vicedecano.
- Curriculum Vitae Nominal, (CV).
- Plan de trabajo de acuerdo al ítem 3.3 del Artículo 2 de la Ordenanza HCD N.º 01/00
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6º: La comisión Evaluadora deberá elaborar el dictamen utilizando el documento "Informe de Firma Conjunta" del módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO), del Sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) y enviar el número asignado por dicho sistema, al correo electrónico de la Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 09 de junio de 2021, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la Ordenanza HCD N° 01/00. A partir de ese momento los interesados serán notificados de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

